

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1
Pozoblanco**

Núm. 11.347/2009

Don Serafín Redondo Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 274/2009, por el fallecimiento sin testar de don Francisco Perfecto Cañuelo, ocurrido en Po-

zoblanco (Córdoba), el día 5 de abril de 2009, promovido por Juan Perfecto Cañuelo, pariente en segundo grado colateral del causante, representado por la Procuradora doña Ana Sánchez Cabrera, y asistido del Letrado don Francisco Muñoz Blanco, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Pozoblanco a 6 de noviembre de 2009.— El Secretario, Serafín Redondo Ramos.